

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO: DESPACHO COMISORIO No. 018
COMITENTE: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00008
DEMANDANTE: IGNACIO ARCINIEGAS NOGUERA
DEMANDADA: ALCIRA DEL CARMEN ZUÑIGA HORMAZA Y OTROS

Como quiera que por auto del 11 de noviembre de 2022 (ítem 006) se dispuso que la comisión de la referencia fuera atendida por la Alcaldía Local – Estación de Policía Zona respectiva y/o Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple; por secretaría **requiérase** a la Secretaría de Gobierno de esta ciudad para que se sirva informar de manera inmediata el trámite dado a la citada comisión la cual se le puso en conocimiento mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2022.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cfae381ad5f6cf81343c33a3cdf5af30d0a1b268b65523cdef5c737d1b02010**

Documento generado en 27/06/2023 08:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>